

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad del área de «Química Inorgánica» Departamento de Química Inorgánica, a don Daniel Miguel San José, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 19 de julio de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

15822 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Guillermo de Arcas Castro Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 12 de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Guillermo de Arcas Castro Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», en el Departamento de Sistemas Electrónicos y de Control, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

15823 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Luz Valbuena Relea Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Luz Valbuena Relea Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología, Genética y Microbiología, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 19 de julio de 2002.—El Rector, Ángel Penas Merino.

15824 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Jesús Sánchez Muñoz Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Jesús Sánchez Muñoz Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 19 de julio de 2002.—El Rector, Ángel Penas Merino.

15825 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio García Cabrera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sanidad Animal».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Antonio García Cabrera, con número de NIF 42163590J, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal I (Sanidad Animal), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.